

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PREDIAL LAS COLINAS CIA. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4° del cantón Guayaquil, Dr. César Moya Jiménez, el 24 de Septiembre de 1974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL LAS COLINAS CIA. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30° del Cantón Guayaquil, Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, el 30 de Diciembre de 1981, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochocientas participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la indicada escritura, los señores Sucres Pérez Baquerizo, por sus propios derechos en su calidad de Gerente General; y, el Dr. Gonzalo Noboa Elizalde, por los derechos que representa de la señora Eugenia Benites de Salcedo.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en especie.
- 5.- La principal reforma estatutaria se refiere a  
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la sociedad es de Cuatro Millones de Sucres, dividido en ochocientas participaciones sociales de cinco mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución No. IG-RL-82- 0658 expedida por el Señor Intendente de Compañias Encargado en Guayaquil, el 5 MAYO 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL LAS COLINAS CIA. LTDA."

Guayaquil, 5 MAYO 1982

  
Ab. Alexandra Iza de Díaz,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

cded.

